Núm. 2989
Fecha: 3 de junio de 1983 10:55 A. M.
Aprobado: Carlos S. Quirós
Secretario de Estado

CERTIFICACION

Por: Lourdes I. de Pedrosa
Secretaria Auxiliar de Estado

YO, AMADOR D'ALZINA, mayor de edad, casado, abogado y Secretario de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Teléfonos de Puerto Rico, CERTIFICO que el texto que sigue es copia fiel y exacta de la Resolución Número 83-06, aprobada por la Junta de Gobierno de la Autoridad de Teléfonos de Puerto Rico en su reunión ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 1983:

RESOLUCION NUMERO 83-06

"RESUELVASE, como por la presente se resuelve, aprobar como por la presente se aprueba, las Enmiendas al Reglamento Tarifario, cuya versión en español se hace formar parte de esta resolución."

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente Certificación y le estampo el Sello de la Autoridad de Teléfonos de Puerto Rico en Guaynabo, Puerto Rico, hoy día 27 de mayo de 1983.

SECRETARIO

ESCALA DE TARIFA PARA SERVICIOS BASICOS NUM. VIII

SERVICIO DE TELEFONO PUBLICO

II. Tarifas (Cont.)

A. Teléfonos Públicos de Operación Automática

Los mensajes dentro del Area de Servicio Local se cargan a diez centavos ($0.10) cada uno y los mensajes de larga distancia según las tarifas de mensajes de larga distancia establecidas. (T

B. Comisiones

La Compañía pagará una comisión del 10% computado sobre el exceso de veinte dólares ($20.00) de la recaudación de cada mes. La Compañía efectuará el pago de dicha comisión cada tres meses, incluyendo los meses en que aplique la comisión. (C

Presentada por la Puerto Rico Telephone Company en MAY 2 6 1983

Autorizada por la Autoridad de Teléfonos de P. R. en MAY 2 6 1983

Efectiva en JUL 0 2 1983

ESCALA DE TARIFA PARA SERVICIOS ADICIONALES NUM. IV

SERVICIO DE CUADRO PRIVADO

VII. Tarifas (Cont.)

	Renta Mensual
C. Cuadros Automáticos Electrónicos/Digitales (Cont.)	
11. Cuadro HARRIS 110 (Cont.)	
b) Sistema 110 M (Cont.)	
2) Equipo de Gabinetes para Hotel/Motel (Cont.)	
(b) Genérico 756 - sistema básico con Unidad de Grabación Detallada de Mensajes	$ 332.00
c) Líneas y Troncales para 110 S y 110 M	
1) Tarjeta de líneas, 8 líneas por tarjeta	29.00
2) Tarjeta de troncales, 2 troncales por tarjeta	25.00
3) Tarjeta de troncales de enlace, 2 troncales por tarjeta	30.00
d) Equipo Opcional para 110 S y 110 M	
1) Tarjeta para Conferencia	12.00
2) Tarjeta de Mecanismo Integrado de Tonos de multifrecuencia	
(a) Doble	29.00
(b) Triple	40.00
3) Panel de Ocupación de estaciones	15.00
4) Servicio de espera de mensajes	32.00
5) Unidad para desvío de troncales	12.00
6) Unidad de Interfase de Voceo	10.00
7) Panel Auxiliar de pared o tablillero (Unidad para desvío de troncales y Unidad de Interfase de Voceo)	11.00
8) Sistema de Grabación Detallada de Mensajes (SMDR) (Genérico 604, 654 solamente)	34.00

(Continúa)

Presentada por la Puerto Rico Telephone Company en MAY 2 6 1983

Autorizada por la Autoridad de Teléfonos de P. R. en MAY 2 6 1983

Efectiva en JUL 0 2 1983

ESCALA DE TARIFA PARA SERVICIOS ADICIONALES NUM. IV

SERVICIO DE CUADRO PRIVADO

VII. Tarifas (Cont.)

C. Cuadros Automáticos Electrónicos/Digitales (Cont.)

12. Cuadro MITEL SX-100/200

El cuadro SX-100/200 es un sistema Electrónico de PABX que emplea conmutación-división de espacio digitalmente controlado, y control de programa almacenado. El SX-100 tiene una capacidad de 160 terminales. Ciento doce de los terminales están disponibles para asignarse a líneas, troncales y receptores adicionales. El SX-200 tiene una capacidad de 256 terminales. Doscientos ocho de los terminales están disponibles para asignarse a líneas, troncales y receptores adicionales.

Los restantes 48 terminales en el SX-100 y SX-200 están reservados para las funciones de control común.

El equipo de fuerza principal provee fuerza para ambos sistemas, SX-100/200, desde 115 Vca, 48 Hz hasta 64 Hz. El SX-200 puede suplirse desde 230 Vca.

El período mínimo de servicio es 5 años

		Renta Mensual
a)	Sistema Básico	
	Incluye Equipo de Fuerza, tarjeta de interconexión, alambrado interno y Paquete de Control Común	
	1) SX-100	$151.00
	2) SX-200	214.00
b)	Genérico 216	205.00
c)	Consola SX-100/200	89.00
d)	Tarjeta para Circuito de Líneas (8 estaciones por tarjeta)	34.00

(Continúa)

Presentada por la Puerto Rico Telephone Company en MAY 2 6 1983

Autorizada por la Autoridad de Teléfonos de P. R. en MAY 2 6 1983

Efectiva en JUL 0 2 1983

ESCALA DE TARIFA PARA SERVICIOS ADICIONALES NUM. IV

SERVICIO DE CUADRO PRIVADO

VII. Tarifas (Cont.)

		Renta Mensual
C.	Cuadros Automáticos Electrónicos/Digitales (Cont.)	
12.	Cuadro MITEL SX-100/200 (Cont.)	
e)	Tarjeta para troncal de O.C. (4 troncales por tarjeta)	$39.00
f)	Troncal de Enlace E&M (2 troncales por tarjeta)	39.00
g)	Troncales para Enlace/DID (2 troncales por tarjeta)	39.00
h)	Receptor Doble (2 Receptores por tarjeta)	25.00
i)	Receptor Quad (4 Receptores por tarjeta)	55.00
j)	Segundo Tablillero del Equipo con cables	57.00
k)	Control Remoto - PABX	43.00
l)	Cable Modem - RS 232	3.00
m)	Panel Traductor (Ordenar 2 paneles por tablillero)	5.00
n)	Batería de Reserva	
1)	SX-100	85.00
2)	SX-200	85.00

D. Equipo y Servicios Suplementarios para P(A)BX

El período mínimo de servicio para los Equipos y Servicios Suplementarios de Cuadros Privados será el mismo que aplica al Cuadro Privado donde se suministran estos Equipos y Servicios Suplementarios.

(Continúa)

Presentada por la Puerto Rico Telephone Company en MAY 2 6 1983

Autorizada por la Autoridad de Teléfonos de P. R. en MAY 2 6 1983

Efectiva en JUL 0 2 1983